

Movilidad y poder en Relaciones Internacionales

ÁNGELA IRANZO Y VICTORIA SILVA

Actualmente, las movilidades e inmovilidades parecen estar por todas partes. Virus que circulan y producen restricciones de movimiento; personas migrantes, refugiadas y turistas que viajan y/o quedan varadas; circuitos globales para el suministro de productos y datos digitales; satélites que orbitan por el espacio; órganos, microorganismos, plantas y animales que viajan con propósitos científicos, comerciales y/o por los efectos del cambio climático; gobiernos que determinan, fortifican y externalizan fronteras; grupos criminales que han hecho de la movilidad un lucrativo negocio (por ejemplo, trata, tráfico de drogas, armas y migrantes). La movilidad no es una práctica nueva en la historia, pero es un rasgo constitutivo de la vida, humana y no-humana, en el siglo XXI. Como afirman Peter Merriman y Lynne Pearce (2017), prestarle atención nos ayuda a comprender cómo habitamos nuestros mundos espaciales y temporales que, en contraste con lo que muchos/as creíamos, son también móviles.

Este número 54 de la revista *Relaciones Internacionales* parte de la necesidad de reconocer que el movimiento, atado inexorablemente a la estasis, es una fuerza constitutiva de la política y, por tanto, de las relaciones de poder que conforman nuestras vidas. Como editoras de este número buscamos abrir una reflexión crítica sobre el movimiento que vaya más allá de los viajes de mercancías, personas y culturas o, dicho de otro modo, que no reduzca el movimiento al mero resultado de determinadas políticas gubernamentales, lógicas capitalistas o dinámicas sociales de la globalización. Nuestro punto de partida es que el movimiento es producto de, pero también productor de formas de organizar y gobernar la vida humana y no-humana.

Varios/as autores/as como Tim Creswell (2010), Samid Suliman (2018), Jørgen Ole Bærenhold (2013) y Anne Jensen (2011), entre otros/as, se han interesado particularmente por comprender cómo el movimiento y la estasis se insertan en la política y el poder. Creswell ha sido uno de los impulsores de esta reflexión en el seno del denominado “paradigma de las nuevas movilidades” (Urry, 2000; Adey, 2006; Salazar y Glick Schiller, 2014; Sheller y Urry, 2016). Con su idea de la “política de la movilidad”, Creswell sistematiza tres dimensiones para el análisis político de la movilidad (el desplazamiento físico, los significados socialmente atribuidos a las movilidades y fricciones, y la experiencia vivida de quienes se mueven y/o no), y desarrolla el concepto de “constelaciones históricas de movilidad” que Lambert y Merriman (2020) emplean como marco teórico en su libro *Empire and Mobility in the Long Nineteenth Century*, reseñado en este número por Ángela Iranzo. Suliman parte de los avances del *paradigma de las nuevas movilidades* pero los considera insuficientes para explicar el alcance político de la movilidad. El autor propone tomar el movimiento como una relación política constitutiva, en lugar de un hecho empírico, una construcción social o un sujeto de autoridad política — como ha sido frecuente en los estudios críticos de seguridad al abordar el nexo migración-seguridad. Así, mediante el concepto de *política*

cinética, definido como el conjunto de relaciones políticas (y constelaciones creadas por éstas) que son constituidas a través del movimiento, desarrolla una óptica que permite conocer las formas en que las (in)seguridades que viven las personas migrantes han sido parte integrante de la organización del desarrollo y, por tanto, de la creación de la política mundial contemporánea. Asimismo, Bærenhold, con su propuesta de *governmobility*, se encuentra junto a un grupo de autores/as (Jansen, 2011; Sheller, 2016) que se basan en la obra de Michel Foucault sobre el poder y la seguridad — que definió como “circulación” en la clase “seguridad, territorio y población” que impartió en el *Collège de France* en 1978¹— para defender que “la gubernamentalidad no sólo está relacionada con la movilidad, sino que trabaja a través de ella” (Bærenhold, 2013, p. 27). De este modo, sostienen que la movilidad es intrínseca al tipo de funcionamiento del poder que emerge en las sociedades europeas modernas desde finales del siglo XVIII y que, con sus metamorfosis, organiza y gobierna las sociedades globalizadas del siglo XXI.

Llama, sin embargo, la atención que las Relaciones Internacionales, como campo de conocimiento científico, apenas hayan contribuido a esta reflexión sobre movilidad y política. Pensar el movimiento en Relaciones Internacionales es un interés y una práctica reciente que empezaron a despertar, fundamentalmente, desde las agendas de los estudios críticos de seguridad. Los primeros trabajos que buscan explícitamente comprender cómo las cosas se mueven y cómo el movimiento o la movilidad pueden ser una categoría de análisis, corresponden a investigaciones enmarcadas en los estudios críticos de seguridad (Aradau y Huysmans, 2009; Aradau et al., 2010; Aradau y Blake, 2010; Salter, 2013, 2015; Aradau, 2016; Lesse y Wittendorp, 2017, 2018; Malaviya, 2020; Huysmans, 2021; Iranzo, 2021). Sin embargo, paralelamente, otros trabajos puntuales han impulsado también el estudio de la movilidad en Relaciones Internacionales. Por ejemplo, cabe destacar la investigación de Nervaz Soguz y Geoffrey Whitehall (1999) desde los estudios postcoloniales, donde los autores abordan el *problema* migratorio desde otras posibles formas de teorizar la identidad, el movimiento y la territorialidad mediante el uso del concepto “transversalidad” de Édouard Glissant (1989, 2017). Igualmente, ha sido significativo el trabajo realizado por Elina Penttinen y Anitta Kynsilehto (2017) desde los Estudios Feministas que también es reseñado en este número por Juan David Forero (*Gender and Mobility: A critical Introduction*); así como el capítulo que Kynsilehto (2021) aporta (*Global Mobilities*) al *Routledge Handbook of Feminist Peace Research*, editado por Tarja Väyrynen, Swati Parashar, Élise Féron y Catia Cecilia Confortini. En estos trabajos, las autoras estudian la agencia política de las personas migrantes a través de la reciprocidad de las intersecciones entre identidades socialmente construidas (sexo, género, raza, etnia, clase, discapacidad) que crean marcadores corporales y las (in)movilidades que experimentan en sus trayectorias.

Las razones que pueden explicar la tímida contribución de las Relaciones Internacionales al llamado *giro de la movilidad* en las ciencias sociales y las humanidades pueden ser varias, pero al menos tres resultan evidentes. En primer lugar, el fuerte arraigo del estadocentrismo en la disciplina ha sido, a su vez, fuente de una metafísica sedentarista (Malkki, 1992). John Agnew (1999) advirtió sobre los vacíos cognitivos — y fracasos políticos — que podían derivar de la “trampa territorial” en la que diferentes teorías de Relaciones Internacionales caen (*mainstream* y críticas). Asumir, sea para defenderlo o criticarlo, que los estados son unidades fijas de espacios

¹ La seguridad como prácticas bipolíticas de “organización de la circulación, eliminación de sus peligros, estableciendo una división entre la buena circulación y la mala, y maximizando la buena circulación mediante la eliminación de la mala” (Aradau y Blake 2010: 44).



soberanos, que existe una división entre el dentro y fuera del estado, y que el estado es el único lugar posible de vida social y política, tiene un potente efecto ontológico, epistemológico y político-normativo: tomar el estado como un espacio sin tiempo; es decir, ajeno al movimiento. Así, el dominio de la estatalidad moderna en las Relaciones Internacionales está intrínsecamente anclado a una noción de la vida buena como vida sedentaria. Por ello, el movimiento se concibe como una anomalía o déficit de gobierno que hay que corregir a través de aquello que sí ha sido objeto de atención por la teoría de Relaciones Internacionales como el control y gobierno de las fronteras, las normas internacionales, las recetas de desarrollo y las estructuras de cooperación y gobernanza.

Una segunda razón sería la pereza de la disciplina — quizá por su relativa juventud (acaba de cumplir cien años) — para desarrollar su trabajo junto a otras ciencias sociales. En el siglo XXI, los estudios críticos de movilidad han nacido del esfuerzo inter y transdisciplinar de reflexión y debate. La Geografía, la Antropología, la Sociología, la Filosofía, los estudios de la Ciencia y Tecnología, los estudios de Transporte, Turismo, los estudios Feministas, Culturales y Post-humanos, entre otros, han compartido saberes e inquietudes para crear esta agenda de investigación (Faist, 2013; Merriman y Pearce, 2017; Söderstrom y Crot, 2010). Las Relaciones Internacionales, sin embargo, no han participado en este ejercicio *trans-* de producción de conocimiento. Y, en tercer lugar, el marcado eurocentrismo de la disciplina podría explicar su ceguera o indiferencia hacia filosofías de otras latitudes del planeta que han situado las relaciones, el movimiento y la energía en el centro de la existencia (Hobson y Sajed, 2017). Peter Merriman (2012) atribuye al dominio de la ciencia occidental el especial estatus ontológico que atribuimos al “tiempo” y “espacio”. El autor nos invita a preguntarnos: ¿qué pasa si damos primacía a otras categorías metafísicas diferentes al espacio y tiempo? Al igual que Jef Huysmans en el artículo que publica en este número, Merriman insiste en la posibilidad de abrirse a otros registros ontológicos de la vida como, por ejemplo, el movimiento-espacio (Merriman, 2011; Thrift, 2004), el movimiento (Nail, 2019), los sentimientos (Manning, 2007, 2009) o la energía, entre otros (Tronsell et al., 2019).

Por todo ello, el objetivo de este número de la revista es ampliar los horizontes y profundidades de la reflexión teórica en Relaciones Internacionales para comprender problemas actuales de política internacional (por ejemplo, migraciones, ciudadanía y democracia, estatalidad y soberanía, capitalismo, estrategias de gobierno y resistencias, cambio climático, guerra, paz, pobreza, racismo, patriarcado) a través de una lente ontoepistémica que reconoce en la (in)movilidad una fuerza constitutiva de la vida social, política e incluso planetaria. Como editoras del monográfico, no podemos dejar de subrayar una paradoja que cuestiona la consistencia de las Relaciones Internacionales. A pesar de las razones presentadas más arriba, sorprende — o inquieta — poderosamente que un campo de conocimiento que se denomina *Relaciones Internacionales* no haya apenas explorado el movimiento; pues, en su definición moderna, “esta cosa llamada Relaciones Internacionales”, como decía Paloma García Picazo (2000), halla su objeto de estudio y especialización científica en “relaciones” que conforman esa otra cosa llamada “lo internacional” a través del cruce de líneas (fronteras) que conforman otras líneas (relaciones entre actores) diversas, complejas, densas, cambiantes y contradictorias, que necesitan el movimiento.

Las relaciones de *lo internacional* tienen necesariamente que tener lugar (existir), organizarse

(socialmente) y gobernarse a través de complejas intersecciones de movilidades e inmovilidades. En las *relaciones de lo internacional* hay movimiento; la cuestión es comprender qué tipo de movimientos, cómo se ejercen y qué efectos producen. Geoffrey Whitehall lo expresa con lucidez en el artículo que publica en este número: “si las relaciones desbordaran las ideas de lo nacional y lo internacional, la disciplina (si es que aún se la puede llamar así) podría ser algo inspirado en la filosofía de Gilles Deleuze y Félix Guattari (1987). Situada en un mar de desterritorializaciones y reterritorializaciones, su *nomadología* comenzaría con el movimiento (...)” (p. 5).

Desde estos puntos de partida, el número se abre a la reflexión sobre movilidad y poder a través de formatos diversos (artículos inéditos, Diálogos, Ventana Social y reseñas de libros), a los que dan cuerpo voces y experiencias con pertenencias geográficas diversas (España, Portugal, Noruega, México, Inglaterra, Colombia, Australia, Brasil y República Democrática del Congo) y también identitarias (género, sexo, edad, raza y clase). Como se detalla a continuación, los diferentes textos que alimentan la discusión se centran en cuestiones particulares en torno a la movilidad, pero todos ellos trazan múltiples hilos de diálogo y discusión entre sí. En conjunto, los/as dieciséis autores/as que dan vida a este monográfico muestran la necesidad y posibilidad de comprender el poder (sus asimetrías), y empujarlo hacia el cambio, analizando las intersecciones entre movilidades e inmovilidades. La reflexión teórico-conceptual y el análisis de casos avanzan juntos en este monográfico. Los artículos recorren diferentes caminos teóricos, aunque todos circulan por el terreno de los enfoques críticos, y convergen en temas abordados transversalmente como las migraciones, la estatalidad, la seguridad, las subjetividades y las resistencias.

La contribución de Jef Huysmans con su artículo *El movimiento fractura lo internacional o, ¿qué significa dar primacía al movimiento?* nos invita a explorar conceptualizaciones del movimiento en la disciplina de Relaciones Internacionales y enfoques teóricos a las que pertenecen. El artículo busca expresamente contribuir a una agenda, recientemente desarrollada en los estudios de sociología política internacional (IPS, en sus siglas en inglés) que busca dar primacía al movimiento en Relaciones Internacionales. El artículo tiene así un doble objetivo. Primero, diferenciar tres aproximaciones conceptuales al movimiento en la Teoría de Relaciones Internacionales que el autor explica recurriendo a la noción de “líneas” de Tim Ingold (2007, 2015). De este modo, Huysmans explica una conceptualización del movimiento, desarrollada por el realismo, como “líneas de cruce”; esto es, cruces de frontera que constituyen el dentro/fuera de “lo internacional” y la ontología sedentaria de la vida social y política. Añade la conceptualización liberal del movimiento que lo interpreta como “líneas de conexión”. En este caso, el movimiento se traduce en transporte; esto es, el traslado de bienes, personas, animales, datos de un nodo a otro. El movimiento es un conector que representa saltos progresivos de un punto a otro y, por ello, la facilidad y velocidad han sido preocupaciones esenciales de la globalización liberal. Y el autor introduce una tercera conceptualización, las “líneas enhebradas”, que toma el movimiento como condición ontológica primera de la vida social y política. Y aquí reside su segundo objetivo: defender esta última conceptualización como una forma alternativa de pensar las Relaciones Internacionales; un enfoque que da primacía al movimiento, que entiende que todo es movimiento, incluido el sedentarismo, como explica de forma sugerente el artículo de Geoffrey Whitehall. Para Huysmans y la agenda sobre movimiento de la IPS, la cuestión no es estudiar el movimiento como un fenómeno que tiene lugar en un mundo organizado por entidades sedentarias y cerradas, sino preguntarse cómo el movimiento en sí mismo organiza las relaciones sociales y políticas.



Geoffrey Whitehall introduce con su artículo *En diferentes estados de indiferencia: movimiento, fricción y resistencia* un análisis crítico sobre la movilidad, pero también sobre la inmovilidad, analizando casos de resistencias practicados por los indígenas Mi'Kamaw frente al Estado canadiense (el cierre de Roxan Road por el gobierno, las muertes en Akwesasne y la resistencia en Thunder Bay). Argumenta que la patologización del movimiento, y particularmente de las migraciones, derivan del olvido histórico de que el estado es en sí mismo un tipo de movimiento dedicado a reaccionar ante otro(s) movimiento(s). Afirma: “sería más exacto decir que el estado no tiene políticas de inmigración, ya que el estado, si es que existe, siempre ha sido una política de inmigración” (p. 2). Por tanto, Whitehall sostiene que compromisos como el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es indicativo del esfuerzo por excepcionalizar los movimientos mediante un discurso de regulación con pretensiones de normalización, estabilidad y seguridad. El autor argumenta que el origen y desarrollo de la estatalidad moderna nunca ha sido ni pacífica, ni estable ni sedentaria. De este modo, retoma la idea de las luchas de la metahistoria para interrogar, mediante casos de los Mi'Kamaw, la naturaleza violenta de la estatalidad y sus estrategias de gobierno a través del registro (legal y ordenado) de los movimientos; en particular, de migrantes e indígenas a lo largo de la historia. Por ello, el autor abre y cierra su texto con una cita de Mahmood Mandani (2022): “los estados temen más a la violencia fundadora (de la ley) que al delito”.

Anitta Kynsilehto y Ángel Iglesias participan en este número con un artículo titulado *Recentrando lo humano en los continuos de in/movilidad e in/seguridad: percepciones desde dos fronteras emblemáticas* que busca descentrar la atención del estado y recentrarla en lo humano en el análisis sobre movilidad en los estudios de Relaciones Internacionales. Su argumento se enmarca en ideas del pensamiento feminista y de los estudios críticos de seguridad. Con este aparato teórico ecléctico, estudian los des/encuentros entre la persona en situación de movilidad y la aplicación de la soberanía nacional, mostrando cómo los continuos de in/movilidad e in/seguridad se entrelazan en este des/encuentro. Metodológicamente, el artículo se basa en una amplia investigación etnográfica realizada en la frontera entre México y Estados Unidos (2020 y 2022) y Marruecos (2013), por ser enclaves ilustrativos de dos procesos de externalización de controles de migración y fronterizos impuestos por sus vecinos del norte. Una de las mayores aportaciones del trabajo de Kynsilehto e Iglesias es que nos interpelan sobre cómo el estado actúa y se interrelaciona con el “factor humano”; a la vez que, como han argumentado otros autores/as (Aradau y Huysmans, 2009), entienden los movimientos de personas migrantes, sus vivencias, resistencias y reflexiones durante los viajes, como prácticas de resistencia que impugnan el orden internacional y los juegos de (in)movilidades desiguales que lo fundan. Adicionalmente, interpelan a los/as académicos de las Relaciones Internacionales a través de estas historias; por si se atreven a escucharlas y recordar la centralidad que “lo humano” tiene en las relaciones internacionales.

Alberto Maresca introduce en esta reflexión coral el artículo “*Quédate en México*”: *transformaciones en el contexto migratorio americano*, que analiza el papel de los actores estatales en las prácticas migratorias en el continente americano. Denuncia la limitada producción de estudios sobre la migración sur-sur y propone un análisis de las dinámicas migratorias *intrasur* a través del caso de migrantes de Guatemala que llegan a México, sin desvincularlas de la influencia de Estados Unidos y los constreñimientos del sistema global. Así, muestra cómo los cambios

en las prácticas migratorias de este colectivo están permeados por las decisiones normativas, los dispositivos gubernamentales y las narrativas desplegadas por los diversos actores estatales implicados, arrojando luz sobre la instrumentalización de la (in)movilidad y el control sobre las vidas migrantes. No obstante, insiste, como también hacen Kynsilehto e Iglesias, en mostrar que estos movimientos *intrasur* son una forma de resistencia frente al reiterado intento de (in)movilización de los/as migrantes por parte de gobiernos como el estadounidense. El autor realiza su investigación a través de un estudio etnosociológico y multidisciplinar con el objetivo deliberado de recoger las perspectivas propias de las personas migrantes, así como de los lugares (sociopolíticos y culturales) de origen, tránsito y destino por los que transitan.

La trata de seres humanos, una forma de movilidad humana criminal que ha sido calificada como la *esclavitud del siglo XXI*, entra en la reflexión de este monográfico a través del artículo de Waldimeiry Correa da Silva y Gracia Sumariva Reyes, *El nexa entre trata de seres humanos y desplazamientos forzados inducidos por conflictos a partir de las lentes del feminismo interseccional*. Las autoras parten del nexa trata-migración forzada y de la intersección guerra-desplazamiento, y buscan llamar la atención sobre ciertos grupos de personas que son especialmente vulnerables a las trampas (inseguridades) de este nexa (mujeres, niñas y niños, minorías étnicas o culturales y personas procedentes de zonas pobres). Su contribución consiste en contribuir a las investigaciones que estudian estas condiciones de especial vulnerabilidad, introduciendo una perspectiva de feminismo interseccional que explique cómo el género y la raza interactúan en estas situaciones. Para ello, ofrecen un estudio comparado sobre los casos de Irak y Ucrania, sacando a la luz las intrínsecas relaciones entre poder, raza y género que hay también en la construcción de los marcos políticos, jurídicos y sociales de la Unión Europea para afrontar este problema.

Cierra la sección de artículos la contribución de José Abu Tarbush y Nasara Cabrera Abu *Explicando las diásporas políticas*. El artículo, que denuncia el escaso desarrollo de marcos de análisis sobre las diásporas en la disciplina de Relaciones Internacionales, entabla un interesante diálogo con el libro de Jamie Levin (2020), *Nomad-State Relationship in International Relations*, que ha reseñado Lara Rodríguez para este número. Siguiendo el trabajo de Fiona B. Adamson (2007, 2012) sobre la necesidad de descentrar la atención analítica del estado en la disciplina y conceptualizar categorías diaspóricas, Tarbush y Cabrera contribuyen a este desarrollo teórico-conceptual desde la óptica constructivista. De este modo, parten de una concepción de las diásporas como construcciones sociales y políticas que, más allá de contener unos rasgos definitorios básicos, son comunidades transnacionales que surgen a través de particulares procesos de movilización. Así, analizan los procesos de diaporización relacionados con los conflictos, la globalización y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), mostrando su surgimiento y evolución.

Estas contribuciones, en forma de artículo académico, son complementadas, discutidas e incluso retadas con otros escritos que continúan alimentando el análisis crítico sobre movilidades y poder en Relaciones Internacionales. Bajo el título *Hacia una justicia de movilidad: la interseccionalidad de los regímenes de (in)movilidades globales*, Victoria Silva Sánchez pone en discusión dos obras de gran relevancia para los estudios sobre nuevas movilidades para la sección Diálogos: *Regimes of mobility: imaginaries and relationalities of power*, de Nina Glick Schille y Noel B. Salazar (2014), y *Mobility Justice. The politics of movement in an age of extremes*, de Mimi Sheller (2018). Partiendo de la



consideración de que el movimiento es inherente a la condición humana, los autores cuestionan la concepción ampliamente establecida en las Relaciones Internacionales de considerar los procesos transnacionales como algo novedoso. A través de su crítica al nacionalismo metodológico, es posible desmontar los diversos binarios que articulan no sólo los imaginarios culturales occidentales sobre el movimiento y el sedentarismo sino los constructos teóricos que han sostenido un estudio acrítico de los mismos desde las Relaciones Internacionales. Cuestionar la fijación del territorio permite abordarlo como sujeto político, constituido por el movimiento que permite y el que no, en línea con la idea de *kinopolítica*, entendida como el reconocimiento de las movi­lidades como relaciones políticas, pero también como constitutivas de éstas. Bebiendo de la sociología práctica desarrollada por Bordieu, Schiller y Salazar, despliegan el concepto de “regímenes de movilidad” para explorar las dinámicas de sedentarismo y movilidad en un contexto de poder desigual, argumentando que nos encontramos frente a diversos regímenes de movilidad entrecruzados, atravesados por desigualdades de poder que normalizan el movimiento de unos y criminalizan el de otros. Ahondando en este concepto, Sheller va más allá al considerar que esta desigualdad de poder atraviesa no sólo las (in)movi­lidades visibles, sino que se extiende de forma escalar, desde lo micro — las relaciones corporales — a lo macro — los riesgos medioambientales planetarios —, y se encuentra entrelazada con la lucha contra las diversas injusticias que atraviesan nuestras sociedades. Para ello, introduce el concepto de “justicia de movilidad” que permite poner el foco en la política de las desiguales capacidades de movilidad y en la imposibilidad de abarcarlas de forma aislada ni fuera de las desigualdades de poder que generan estas (in)movi­lidades desiguales.

En línea con algunas ideas abordadas en Diálogos, relacionadas con la corporeidad del movimiento, la interseccionalidad que lo atraviesa y su carácter eminentemente político, la sección Ventana Social recoge una entrevista con Poliana Lima, coreógrafa, bailarina y docente de origen brasileño. Bajo el título *El movimiento como habitar el instante*, la conversación con Poliana transcurre a través de dos de sus obras: *Atávico* (2014) y *Oro negro* (2023). Así, su participación en este número nutre la reflexión teórico-política y metafísica a través de la danza como expresión artística. Con estas dos piezas, reflexiona sobre las formas y sentidos que adquiere el movimiento al expresar el poder a través de las identidades, las inmovi­lidades o los lugares intermedios (*entre*), cuestionando la organización de la vida social y política en categorías binarias. También reflexiona sobre el movimiento como espacio-tiempo y cómo la temporalidad y la espacialidad, sus interpretaciones y expresiones físicas en escena, revelan mecanismos de poder social. La sección incluye el video de la pieza *Atávico* que los/as lectores/as pueden visionar para comprender mejor algunas de las reflexiones que recoge la entrevista. En el caso de *Oro Negro*, pieza recientemente estrenada, les invitamos a conocerla *in situ*, en alguna de las diferentes salas donde se representa dentro y fuera de España.

El dossier se cierra con cinco reseñas de obras de gran relevancia para el estudio de la (in)movi­lidad y que abordan perspectivas muy diferentes sobre ella, pero al mismo tiempo complementarias y necesarias para entenderla a lo largo del espacio-tiempo. Ángela Irazo Dosdad reseña *Empire and Mobility in the Long Nineteenth Century* (2020) de D. Lambert y P. Merriman, un esfuerzo por analizar la movilidad y el movimiento como elementos clave del proyecto imperial británico. Lara Rodríguez Pereira comenta *Nomad-State Relationships in International Relations. Before and after borders* (2020) de J. Levin, quien pone de relieve la infraestudiada relación entre las comunidades nómadas y los estados nación en las Relaciones Internacionales, y se pregunta ¿de qué forma están lo nómada y lo internacional ligados? En una nota más actual, Cornell Muzemba

reseña *Mobility and Globalization in the Aftermath of COVID-19* (2021) de Maximiliano Korstanje, que explora las narrativas sobre movilidad e inmovilidad a la luz de eventos traumáticos como la pandemia de COVID-19 y el II-S, así como las regulaciones sobre la (in)movilidad que las suceden. Las dos últimas reseñas abordan la relación entre movilidad y género. Juan David Forero disecciona *Gender and Mobility: A Critical Introduction* (2017) de E. Penttinen y A. Kynsilehto, que examina las movilidades globales desde una perspectiva de género y cómo el género, junto a otros marcadores de identidad, moldean las vidas móviles globales. Por último, Judith Jordá Frias reseña *Gender and Mobility in Africa. Borders, Bodies and Boundaries* (2018) de K. Hiralal y Z. Jinnah, que se adentra en las múltiples intersecciones que emergen entre el género y la migración en el continente africano, recuperando una perspectiva histórica y enlazándola con el presente.

Aquí concluye la introducción a este número 54 de la revista *Relaciones Internacionales*. Como editoras, hemos querido, con este número, contribuir a dar a conocer y desarrollar un tema todavía incipiente para el campo de las Relaciones Internacionales, pero situado en el centro de la reflexión social y política contemporánea por la interdisciplinar coproducción de los estudios de movilidad. Sin duda el tema propuesto es muy amplio y son varios los vacíos o pendientes de este número. Por ejemplo, nos hubiese gustado profundizar más en el estudio de la movilidad y el poder en clave histórica para responder a preguntas que consideramos urgentes como: ¿qué nos revela el análisis histórico sobre las formas actuales de comprender y regular la movilidad? Asimismo, las migraciones y la estatalidad son cuestiones sobre las que descansan la mayoría de las contribuciones de este número. Sin desmerecer la importancia y urgencia de comprender este tema, consideramos necesario desarrollar estudios que analicen cómo las (in)movilidades son fuerzas constitutivas de fenómenos como el cambio climático, el (neo)imperialismo, el capitalismo digital y el racismo, entre otros, así como las interrelaciones entre ellos. Finalmente, toda idea sana que se proponga tiene que ser contestada; si no, corre el riesgo de caer en la autocomplacencia y la soberbia. Por ello, sería saludable animar las reflexiones que refuten la idea de que el movimiento es una fuerza constitutiva de la política y, particularmente, de las relaciones internacionales.

Finalmente, queremos agradecer de forma muy sincera el interés, entusiasmo, confianza y compromiso de tantas personas que han trabajado en este proyecto y lo han hecho posible. ¡Muchas gracias a todas ellas! Y, para los/as lectores de este número, esperamos que lo disfruten. ●

Bibliografía

- Adamson, F. B. (2012). Constructing the Diaspora: Diaspora Identity Politics and Transnational Social Movements. En Lyons, T. y Mandaville, P. (Eds). *Politics from Afar: Transnational Diasporas and Networks* (pp. 25-42). Husrt & Company.
- Adamson, F.B. y M.D. (2007). Remapping the Boundaries of “State” and “National Identity”: Incorporating Diasporas into International Relations Theorizing. *Journal of International Relations*, 13 (4), 489-526.
- Adey, P. (2006). If Mobility Is Everything Then It Is Nothing: Toward a Relational Politics of (Im)mobility. *Mobilities*, 1 (1), 75-94.
- Agnew, J. (1994). The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy*, 1 (1), 53-80.
- Aradau, C., y Blanke, T. (2010). Governing Circulation: A Critique of the Biopolitics of Security. En de Larrinaga, M. y Doucet, M.G (Eds.). *Security and Global Governmentality: Globalization, Governance and the State* (pp. 44-58). Routledge.
- Aradau, C., Huysmans, J., y Squiere, V. (2010). Acts of European Citizenship: A Political Sociology of Mobility. *Journal of Common Markets Studies*, 48 (4), 945-965.



- Aradau, C. (2016). Political Grammars of Mobility, Security and Subjectivity. *Mobilities*, 11 (4), 564-574.
- Aradau, C., y Huysmans, J. (2009). Mobilising (Global) Democracy: A Political Reading of Mobility between Universal Rights and the Mob. *Millennium: Journal of International Studies*, 37 (3), 583-604.
- Bærenhold, J.O. (2013). Governmobility: The Power of Mobility. *Mobilities*, 8 (1), 20-34.
- Cresswell, T. (2010). Towards a Politics of Mobility. *Environment and Planning, D, Society & Space*, 28 (1), 17-31.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.
- Faist, T. (2013). The Mobility Turn: A New Paradigm for the Social Sciences? *Ethnic and Racial Studies*, 36 (11), 1637-1646.
- García, P. (2000). ¿Qué es esa cosa llamada Relaciones Internacionales? Marcial Pons.
- Glissant, É. (1989). *Caribbean Discourses. Selected Essays*. University Press of Virginia.
- Glissant, É. (2017). *La Poética de la Relación*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Hobson, J.M. y Sajed, A. (2017). Navigating beyond the Eurofetishist frontier of critical IR theory: Exploring the complex landscapes of non-Western agency. *International Studies Review*, 19 (4), 547-572.
- Huysmans, J. (2021). Motioning the Politics of Security: The Primacy of Movement and the Subject of Security. *Security Dialogue*, 53 (3), 238-255.
- Ingold, T. (2015). *The life of lines*. Routledge.
- Ingold, T. (2007). *Lines: A brief history*. Routledge.
- Iranzo, Á. (2021). Sub-Saharan Migrants "in Transit": Intersections between Mobility and Immobility and the Production of (In)Securities. *Mobilities*, 16 (5), 739-757.
- Jensen, A. (2011). Mobility, Space and Power: On the Multiplicities of Seeing Mobility. *Mobilities*, 6 (2), 255-271.
- Kynsilehto, A. (2021). Global Mobilities. En Väyrynen, T., Parashad, S., Féron, É., y Confortini, C.C. (Eds). *Routledge Handbook of Feminist Peace Research* (pp. 420-427). Routledge.
- Lesse, M. y Wittendorp, S. (Eds.) (2017). *Security/Mobility. Politics of Movement*. Manchester University Press.
- Lesse, M. y Wittendorp, S. (2018). The New Mobilities Paradigm and Critical Security Studies: Exploring Common Ground. *Mobilities*, 13 (2), 171-184.
- Malaviya, S. (2020). Digitising the virtual: movement and relations in drone warfare. *Millennium: Journal of International Studies*, 49 (1), 80-104.
- Malkki, L. (1992). National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees. *Cultural Anthropology*, 7 (1), 24-44.
- Mandani, M. (2020). *Neither Settler nor Native. The Making and Unmaking of Permanent Minorities*. Harvard University Press.
- Manning, E. (2009). *Relationscapes. Movement, Art and Philosophy*. The MIT Press.
- Manning, E. (2007). *Politics of Touch: Sense, Movement and Sovereignty*. University of Minnesota Press.
- Merriman, P. (2012). Human Geography without Time-Space. *Transactions of the Institute of British Geography*, 37, 13-27.
- Merriman, P. y Pearce, L. (2017). Mobility and the Humanities. *Mobilities*, 12 (4), 493-508.
- Nail, T. (2019). *Being and Motion*. Oxford University Press.
- Salazar, N. y Glick Schiller, N. (Eds.) (2014). *Regimes of Mobility. Imaginaries and Relationalities of Power*. Routledge.
- Salter, M.B. (2013). To Make Move and Let Stop: Mobility and the Assemblage of Circulation. *Mobilities*, 8 (1), 7-19.
- Salter, M.B. (Ed.) (2015). *Making Things International I: Circuits and Motion*. University of Minnesota Press.
- Sheller, M. (2016). Uneven Mobility Futures: A Foucauldian Approach. *Mobilities*, 11 (1), 15-31.
- Sheller, M. y Urry, U. (2016). Mobilizing the New Mobilities Paradigm. *Applied Mobilities*, 1 (1), 10-25.
- Söderstrom, O. y Crot, L. (2010). The Mobile Constitution of Society: Rethinking the Mobility-Society Nexus. *Maisson d'Analysis des Processus Sociaux (MAPS)*.
- Soguz, N. y Whitehall, G. (1999). Wandering Grounds: Transversality, Identity, Territoriality and Movement. *Millennium: Journal of International Studies*, 28 (3), 675-698.
- Suliman, S. (2018). Mobilising a Theory of Kinetic Politics. *Mobilities*, 13 (2), 276-290.
- Thrift, N. (2004). Movement-Space: The Changing Domain of Thinking Resulting from the Development of New Kinds of Spatial Awareness. *Economy and Society*, 33 (4), 582-604.
- Trowsell, T.A., Querejazu, A., Shani, G., Behera, N., Reddekop, J. y Tickner, A.B. (2019). Recrafting International Relations through relationality. *E-International Relations*.
- Urry, J. (2000). *Mobilities for the Twenty-first Century*. Routledge.



RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT388/2023
Fecha de certificación: 12 de julio de 2019 (8ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024